

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO: Entre el origen y la construcción: la nueva historiografía sobre la formación de Brasil en el siglo XIX.

ANDRÉA SLEMIAN: *Sob o Império das Leis: Constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-34)*, Hucitec/FAPESP, São Paulo, 2009, 336 págs.

MÁRCIA REGINA BERBEL: *A nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes Portuguesas (1821-22)*, Segunda edición, Hucitec, São Paulo, 2010, 206 págs.

MARCOS PAMPLONA e ANA MARIA STUVEN (Organizadores): *Estado e nação no Brasil e no Chile ao longo do século XIX*, Garamond, Río de Janeiro, 2010, 368 págs.

VALDEI LOPES DE ARAÚJO: *A Experiência do tempo: conceitos e narrativas na formação nacional brasileira (1813-45)*, Aderaldo & Rothschild, São Paulo, 2008, 204 págs.

VANTUIL PEREIRA: *Ao soberano congresso: os direitos do cidadão na formação do Estado Imperial Brasileiro (1822-31)*, Alameda editorial, São Paulo, 2010, 488 págs.

En la última década, uno de los principales ejes de la renovación historiográfica brasileña fue el desafío de comprender la formación del Estado y de la nación en Brasil. La anterior afirmación puede ser sustentada desde diversos ángulos. En primer lugar, en esos años, se observa el surgimiento de diversos grupos de investigación dedicados al tema, articulando universidades de diferentes partes del país y del exterior. Otro indicador es la numerosa producción de tesis, libros y encuentros enfocados en ese asunto. Aún más importante, en esa década se consolida una significativa variación de enfoques en la manera de tratar el tema, algo nítido no solo por la diversificación de los objetos específicos a ser estudiados, sino, especialmente, por la formulación de nuevas preguntas.

Explicar el surgimiento de Brasil, como se verá más adelante, siempre fue un punto importante en los intelectuales brasileños. No obstante, lo que diferencia la reciente producción sobre esa temática es el aumento de las preocupaciones de la historia política. En ese sentido, siguiendo una tendencia internacional, fue nuevamente valorizada la nación como un enigma his-

tórico (1). Sin embargo, diferente de lo que ocurrió en el siglo XIX y buena parte del XX, ya no se busca mostrar la existencia de una nación brasileña desde su pasado colonial. Anacronismo costoso tanto a los historiadores brasileños como a los intelectuales de países de pasado colonial que buscaban, de una manera u otra, justificar la existencia de esos nuevos cuerpos políticos (2). Al contrario de esto, la historiografía brasileña dedicada al tema en la última década ha comprendido, predominantemente, la nación como un fenómeno reciente. Esto, a su vez, es ligado a los cambios en la concepción de la soberanía y al ascenso del sistema representativo moderno, aspectos que están directamente relacionados a la crisis del Antiguo Régimen. Por ello, también hay una ampliación de los recortes cronológicos de los estudios dedicados a esa temática. Son frecuentes tesis y libros que analizan la formación de Brasil como enigma histórico, generalmente, investigan la segunda mitad del siglo XVIII o gran parte del XIX, que va mucho más allá de la década de 1820, consagrada por la historiografía como decisiva para la independencia.

Al mismo tiempo, en el país el debate sobre la formación de la nación está frecuentemente acompañado por estudios sobre la construcción del Estado Imperial a lo largo del siglo XIX. Esto, como al interior de los grupos de investigación, llevó también a una significativa producción sobre temas poco estudiados anteriormente como el Parlamento, el funcionamiento del sistema representativo, la fiscalidad, además de una vigorosa revisión sobre la extensión y las restricciones de los derechos de los hombres que vivieron en el Imperio brasileño.

Dentro de ese movimiento, en la última década pueden ser identificados al menos tres grandes grupos de investigación o iniciativas dedicadas a esas temáticas. El primero fue el proyecto «Brasil: formación del Estado y de la nación» coordinado por el profesor István Jancsó, quien falleció el año pasado. Articulando investigadores de diferentes niveles tanto en universidades brasileñas como en el exterior, este grupo tenía como uno de sus objetivos la búsqueda de un refinamiento de la idea de crisis. En este sentido, estos investigadores buscaron ir más allá de lo propuesto por Fernando Novais en su libro ya clásico (3), entendiendo la crisis que colapsó al Imperio Portugués

(1) Sobre este renovado interés de los investigadores por el problema de la nación, véase, entre otros, BALAKRISHNAN, Gopal (org.). *Um Mapa da Questão Nacional*. Traducción de Vera Pinheiro, Rio de Janeiro, Contraponto, 2000.

(2) NOVAIS, Fernando, «Condições de Privacidade na Colônia», en Fernando NOVAIS (dir.), *História da Vida Privada no Brasil, vol. 1: Cotidiano e Vida Privada na América Portuguesa*, São Paulo, Companhia das Letras, 1997, pág. 17.

(3) NOVAIS, Fernando A., *Portugal e Brasil na crise do Antigo Sistema Colonial*, 6.ª edição, São Paulo, Hucitec, 1995.

en América no solo en sus dimensiones económicas, sino como la propia «pérdida operacional de las formas consagradas de reiteración de la vida social» (4). Esa perspectiva fue importante no solo para impulsar estudios sobre la emergencia de nuevas identidades políticas en la América Portuguesa —a propósito una de las principales temáticas del grupo—, sino también para arrojar luz en el desgaste, entre los siglos XVIII y XIX, de las formas de organización social que se valían de la lógica del Antiguo Régimen. Por ello, el surgimiento de Brasil es visto en la producción de ese grupo más allá de la idea de permanencias absolutas con relación a la colonia. El propio sostenimiento de la esclavitud, siempre recordado como parte de la herencia colonial, solo es posible por adaptaciones al nuevo sistema político y al ideario liberal. Otro ejemplo es la permanencia territorial en el nuevo Imperio, a diferencia de la América española, este logró mantener el mismo diseño de los antiguos dominios portugueses en América. Aunque, los constituyentes de 1823 debatían sobre la inclusión o exclusión de las provincias, llevando en consideración la idea de que solo podrían hacer parte de ese cuerpo político aquellas que expresaran su adhesión al nuevo pacto que estaba siendo forjado. De la misma forma, el régimen monárquico permanece, pero no es el mismo del período anterior a la crisis, ya que asistimos en el nuevo Imperio a la consolidación del sistema representativo.

Más o menos en el mismo período surge otro grupo de investigadores reunidos en el Centro de Estudios del Ochocientos (CEO), bajo el liderazgo del profesor José Murilo de Carvalho. Atentos a lo que llaman de «largo siglo XIX» —que iría de la crisis del Antiguo Sistema Colonial a finales del XVIII hasta el fin de la primera república, en 1930—, los investigadores del CEO dedicaron especial atención a la idea de construcción de la ciudadanía en Brasil durante ese período. A pesar de las diversas críticas al uso del término ciudadanía para realidades temporales tan distintas —lo que para muchos lleva a incurrir en anacronismos (5)— no hay duda sobre las valiosas contribuciones historiográficas de este grupo para la comprensión de la expansión y restricción de derechos de los hombres que vivieron en Brasil durante ese largo período. Otros temas que podrían ser destacados son los im-

(4) JANCÓS, István y PIMENTA, João Paulo G., «Peças de um mosaico (ou apontamentos para o estudo da emergência da identidade nacional brasileira)», en Carlos Guilherme MOTA (org.). *Viagem incompleta: a experiência brasileira (1500-2000). Formação: histórias*, São Paulo, Ed. Senac, 2000.

(5) PALTÍ, Elias José, «O século XIX brasileiro, a nova história política e esquemas teológicos», en José Murilo de CARVALHO y Lúcia Maria BASTOS PEREIRA DAS NEVES, *Reperendo o Brasil do Oitocentos: cidadania, política e liberdade*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2009.

portantes estudios sobre las dinámicas del Parlamento y del sistema representativo durante el Imperio, así como el destaque de la utilización de leyes para reivindicar derechos, incluso por los esclavos.

Finalmente, cabe anotar el relevante papel desempeñado por el profesor Marco Pamplona en los debates sobre la constitución del Estado y de la nación en Brasil, con especial énfasis en la construcción de diálogos con el proceso ocurrido en la América española. Resultando de eso algunas iniciativas editoriales importantes como la organización de la colección *Revoluciones de independencias y nacionalismos en las Américas*.

Los cinco libros aquí debatidos están vinculados a, por lo menos, uno de esos tres grupos. Son, por lo tanto, representativos de la innovación historiográfica de la última década. El primero de estos libros es *A experiênciã do tempo: conceitos e narrativas na formação nacional brasileira (1813-1845)* de Valdei Lopes de Araújo. Araújo es profesor de la Universidad Federal de Ouro Preto y, sin duda, uno de los intelectuales brasileños más influyentes en la consolidación de la historiografía, o la historia de la historiografía como algunos prefieren llamarla, como un campo de investigación específica. Además de la organización de eventos con esa temática, Valdei es uno de los fundadores de la revista *História da Historiografia* (<http://www.ichs.ufop.br/rhh>), una propuesta innovadora que congrega a docentes de diversas universidades brasileñas en su administración, gozando de prestigio incluso antes de haber completado tres años de existencia.

El enfoque de análisis se evidencia en el libro de Valdei Araújo, originalmente su tesis de doctorado. En los textos introductorios, tanto Luiz Costa Lima —su orientador en Brasil— como Hans Ulrich Gumbrecht —quien lo guió en Stanford— clasifican el trabajo como un estudio genuino de la línea de la «historia de los conceptos», señalando que el modelo seguido por Valdei fue el del historiador alemán Reinhart Koselleck. Esa influencia se puede constatar en las primeras páginas del libro, cuando los lectores son informados que la formación de la nación brasileña será allí pensada a través del análisis de un objeto peculiar: los cambios en la concepción del tiempo vivida por los hombres entre el ocaso del Imperio Portugués en América y la llegada al poder de la generación de 1830 en el campo de la política, de las artes y de la historiografía. Lo que Valdei muestra es que el proceso de ruptura política con Portugal y la creación de una nación independiente demandaban no solo una articulación política y militar, sino que también era necesario un cambio en la forma de pensar el propio tiempo, de forma a permitir que los hombres pudieran concebir el surgimiento de algo completamente nuevo, más allá de la restauración o regeneración que se tenía como verdades absolutas de la razón. No es por casualidad que Gumbrecht destaca que Valdei si-

guió el modelo de Koselleck, además recuerda el brillante análisis del historiador alemán sobre el concepto de revolución, síntesis del paso de una concepción de tiempo cíclico para la idea de historia linear. Es exactamente el análisis de ese proceso el enfoque de Valdeí, pero centrado en la formación de Brasil. También vale la pena resaltar en ese panorama inicial que una de las grandes contribuciones de Araújo al debate es la forma renovada de la utilización de la literatura, sobre todo la romántica, para pensar los procesos históricos del Imperio en las décadas de 1830 y 1840.

El segundo libro es una compilación de artículos intitulada *Estado e Nação no Brasil e no Chile ao longo do século XIX*, organizada por el historiador brasileño Marco Pamplona y su colega chilena Ana María Stuenkel. Pamplona y Stuenkel son, respectivamente, investigadores de Universidades Católicas en Brasil y en Chile, instituciones que establecieron convenios y una cátedra para el estudio de la historia de los dos países, promoviendo un continuo intercambio entre profesores, así como la creación de cursos de pregrado y postgrado sobre la temática. Como se señala en la introducción, el libro nació de dos grandes seminarios hechos en ambos países en 2007 y su lanzamiento, en 2010, tuvo una versión en portugués y otra en español.

Aún hoy día hay pocos estudios que busquen establecer vínculos entre la historia de Brasil y la América española, lo que, sin duda, hace que la iniciativa sea observada con atención y expectativa. No obstante, en muchos momentos el lector se interroga sobre las preguntas historiográficas que motivaron la reunión de estudios en un mismo libro sobre Brasil y Chile, específicamente. El texto de los organizadores e incluso los artículos publicados no dan una respuesta satisfactoria a esa pregunta. Se llega a decir que el desconocimiento mutuo sobre una buena parte de la producción historiográfica de los dos países ya justificaría en sí la publicación. En verdad, al lector esto le puede parecer una explicación floja, ya que se aplicaría a muchos otros casos, dando a entender que la oportunidad abierta por los convenios establecidos fue el gran motor de la obra. Esto se refleja en el libro por la falta de reflexiones más integradas de esas dos realidades, que, por lo menos, consiguiesen establecer algunos nexos sobre los procesos acontecidos en los dos países. Por el contrario, prevalece la idea de historia comparada en un sentido bastante restringido: esto es, la simple reunión de trabajos que colocan su enfoque en alguno de los dos territorios nacionales (6).

(6) Aún predomina esta visión de la historia comparada en estudios sobre Brasil y la América española. Una feliz excepción son los trabajos de João Paulo G. Pimenta, quien busca entender las realidades en los diferentes países en un contexto integrado. Al respecto, por ejemplo, véase *Estado e nação no fim dos Impérios Ibéricos no Prata (1808-1828)*, São Paulo, Hucitec, 2002.

Lo anteriormente dicho encuentra excepciones en tan solo dos artículos de la compilación. En el primero de ellos, de Márcia Berbel, se analiza cómo las Cortes de Cádiz y de Madrid influenciaron directamente en las Cortes de Lisboa, cuando no fueron su propia garantía de sobrevivencia. Centrándose en el debate sobre la autonomía provincial, Berbel muestra como lo que ocurrió en el mundo hispánico repercutió en los dominios portugueses e incluso en la posterior constituyente brasileña, definiendo estrategias y modelos. En el segundo, de Joaquín Fernandois y Mariana Perry, se examina el intrincado juego diplomático entre Brasil, Chile y Argentina en las dos últimas décadas del siglo XIX, además de la propia afirmación de la nacionalidad chilena. Los autores muestran que las autoridades chilenas y la prensa local vendían la idea de que Brasil era un aliado de Chile, lo que en muchas ocasiones no correspondía a la verdad; sin embargo, reforzaba la imagen interna de un contrapeso contra un enemigo decisivo: Argentina. A propósito, el papel fundamental de las guerras o del discurso belicoso para la construcción del nacionalismo chileno, tema abordado por cuatro artículos, es uno de los aspectos que más llama la atención del lector brasileño, acostumbrado al mito de origen de la formación pacífica de Brasil.

El tercer libro es *Sob o Império das leis: constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-34)* de Andréa Slemian, originalmente su tesis de doctorado orientada por István Jancsó. Slemian es profesora de la Universidad Federal de São Paulo y una de las editoras de la revista *Almanack* (www.almanack.unifesp.br), que publica exclusivamente trabajos sobre la temática de la formación del Estado y de la nación en Brasil y los procesos históricos que están relacionados (7). El libro fue la primera incursión de la autora en un trabajo más centrado en el universo de las leyes y del derecho, aunque el enfoque en el parlamento le da un carácter eminentemente de historia política. A partir de la tesis, Slemian ha venido profundizando cada vez más su interés en la historia del derecho en la América Portuguesa y en el Imperio brasileño, área en la que está aún investigando.

A pesar de que el Parlamento en el Imperio brasileño funcionó de manera ininterrumpida desde 1826, durante mucho tiempo los estudios sobre esta institución tuvieron poco prestigio, pues se consolidó en la producción historiográfica una imagen creada en la disputa política del propio siglo XIX: se-

(7) La revista *Almanack* continúa el proyecto editorial de *Almanack Braziliense* (www.almanack.usp.br). Esta última, creada por el proyecto «Brasil: formação do Estado e da nação», publicó 11 números hasta su cierre en 2010. La nueva revista, ahora solo *Almanack*, es dirigida en sociedad por el grupo inicial y por el Centro de Estudios del Ochocientos (CEO). Tres de los autores aquí citados forman parte de la revista *Almanack*, a saber: A. Slemian, Valdeí Araújo (editores) y Márcia Berbel (forma parte del consejo editorial).

gún esta interpretación, el sistema representativo brasileño era una farsa, ya que los delegados del poder ejecutivo nombrados por el Emperador, generalmente, cometían fraudes en las elecciones. Esto, sumado al poder del monarca para disolver el legislativo, tornaba a la Cámara y al Senado en un simple teatro (8). *Sob o Império das Leis* hace parte de una serie de nuevos estudios que han revisado este problema con otra perspectiva, buscando comprender el sistema representativo vigente en el Brasil del siglo XIX, dentro de su propia lógica y contexto histórico. Así como sus colegas, Slemian encontró un poder con fuerza, que hacía parte del juego político y que, lejos de un simple simbolismo, tenía un importante papel en la consolidación de la idea de pacto. A pesar de haber escrito trabajos importantes sobre los derechos de los ciudadanos y la propia lógica de inclusión y exclusión de los individuos en esa categoría, Slemian reservó poco espacio en su libro para esta temática. Por el contrario, su enfoque fue comprender cómo se configuró el gobierno de las partes del Imperio brasileño, entonces nominadas como provincias. Como el lector puede percibir, en gran medida es el mismo debate que Márcia Berbel emplea en su artículo, ya citado arriba, sobre las autonomías de las partes. La diferencia es que mientras Berbel se centra en el período de ruptura con Lisboa, Slemian prosigue en el tiempo acompañando el papel fundamental desempeñado por el parlamento brasileño al crear nuevas instituciones y reformar la constitución. Esas acciones cambian significativamente el panorama del Imperio que sale de una absoluta concentración de poderes en Río, evidente en la abertura de los trabajos parlamentarios de 1826, para la abertura de canales decisivos en las provincias, especialmente después de la reforma de la constitución brasileña en 1834.

En esta línea de estudios, que tienen como eje de análisis al Parlamento del Imperio brasileño, se encuadra el cuarto libro examinado aquí: *Ao Soberano Congresso: direitos do cidadão na formação do Estado Imperial Brasileiro (1822-31)* de Vantuil Pereira, quien actualmente es profesor de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Pereira elaboró en su libro una de las más ingeniosas obras de la historiografía reciente al analizar con atención un mecanismo cuasi ignorado: la posibilidad de que los ciudadanos del Imperio se dirigieran al Parlamento, individualmente o en grupos, a través de solicitudes, peticiones o instrumentos semejantes.

(8) Para una síntesis de esta concepción, véase Sérgio Buarque DE HOLANDA, «O Poder Pessoal», en Sérgio Buarque DE HOLANDA (dir.), *História Geral da Civilização Brasileira*, Tomo II: O Brasil Monárquico. Vol. 5 - do Império à República, Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1997. Para una postura crítica con relación a esa historiografía, véase DOLHNIKOFF, Miriam, «Representação na monarquia brasileira», *Almanack Braziliense*, n.º 09, mayo 2009, págs. 41-53.

Tratando de huir del debate más rígido sobre una supuesta evolución de la ciudadanía en Brasil en el siglo XIX, apuntando incluso al riesgo del anacronismo, Pereira prefirió restringir su perspectiva a la comprensión de los cambios en la concepción de derechos de los ciudadanos a partir del funcionamiento del sistema representativo en el Imperio. En ese sentido, la propia selección de las peticiones como objeto es bastante acertada. Al final, como recuerda el autor, las peticiones ya existían en el Antiguo Régimen; pero la forma como a partir de entonces son elaboradas y dirigidas a los poderes establecidos muestra una ruptura en la visión de Pereira. El propio término que da título a la obra —*Ao Soberano Congresso*— viene del tratamiento recurrente que Pereira encontró en las peticiones para designar al Parlamento, destinatario de gran parte de esos documentos. Asimismo, muestra en su análisis que la idea de la soberanía de la nación estaba depositada en los representantes de la Cámara y el Senado. Cabe resaltar entre las cualidades de la obra, la utilización de archivos históricos del legislativo en Brasilia, de hecho acervo poco utilizado por los investigadores en Brasil.

Finalmente, el último libro a analizar aquí es *A nação como artefato: deputados do Brasil nas cortes portuguesas (1821-1822)* de Márcia Regina Berbel. Al contrario de las obras ya mencionadas, el libro de Berbel es ampliamente conocido por los historiadores brasileños, ya que su primera edición es de 1999. Pasaron once años —y por lo menos seis de ellos sin ningún ejemplar disponible en las librerías— hasta la publicación de la segunda edición, lanzada en 2010. A pesar de publicado a finales de la década de 1990, el texto de Márcia Berbel fue tanto parte de la renovación historiográfica de la última década como una de las grandes influencias de la nueva generación. Berbel, hoy profesora de la Universidad de São Paulo, fue también una de las principales investigadoras del proyecto *Brasil: formação do Estado e da nação*, actualmente pertenece al consejo editorial de la revista *Almanack*.

Las Cortes de Lisboa —hecho en el que se desarrolla el análisis de Berbel— fueron una consecuencia de la revolución ocurrida en la ciudad portuguesa de Porto, en 1820, momento en el que se exigió el establecimiento de una constituyente y el retorno de la familia real para Europa, ya que el monarca y toda su corte estaban en América desde 1808, cuando huyeron de las tropas de Napoleón. Tema sensible para la historiografía y para el nacionalismo, hasta hoy se puede encontrar en algunos libros especializados o en la explicación de un brasileño con mediana escolarización la idea de que las Cortes de Lisboa fueron una causa inmediata para la independencia de Brasil. Esto porque, según esa lectura, el congreso europeo deseaba retirar a los americanos de las conquistas obtenidas desde la llegada de la familia real,

como libertad de comercio con otras naciones, la elevación a la condición de reino y el establecimiento de varias instituciones inexistentes hasta 1808. En otra ocasión, en un bello artículo, Berbel buscó mostrar que la idea de que las Cortes de Lisboa eran «recolonizadoras» —expresión acuñada en ese período, pero que aún hoy día mantiene gran peso historiográfico y nacionalista— no pasó de una retórica bien utilizada por grupos políticos al momento en que la separación respecto de Portugal se tornó posible (9). Al contrario de esto, Berbel mostró que la revolución ocurrida en Portugal tuvo un fuerte eco tanto en Europa como en América. La oportunidad de experimentar un régimen constitucional impulsó rebeliones en varias provincias americanas que depusieron sus antiguos gobiernos para seguir las Cortes en Lisboa de manera entusiasta, eligiendo y enviando sus representantes, a pesar de estar el monarca en el reino de Brasil (10). Como si no bastara con eso, Berbel desbarató la idea corriente de que las Cortes de Lisboa fueron el capítulo final del choque entre brasileños y portugueses al preguntarse sobre cuál era la nación soberana por la que se convocaban los representantes europeos y americanos para la formación de una constituyente. En el análisis de los trabajos de las Cortes, Berbel muestra que aún no existía una noción de pertenencia a una nación brasileña que pudiera rivalizar con la nación portuguesa. Sin duda, esta última referencia era la predominante en los diputados americanos. Incluso al momento de la ruptura con Portugal, la idea de Brasil como algo aparte de los lusitanos estaba lejos de ser consensual. Esto queda claro en la demostración de que los diputados americanos no actuaban en conjunto contra los europeos. Por el contrario, los representantes de muchas provincias estaban alineados a lo que defendían los portugueses del reino, incluso en tesis que podrían herir la idealización nacionalista sobre esos acontecimientos, como la retirada de la condición de Río de Janeiro como sede de Brasil.

Este texto, seguidamente, se organizará en tres partes. En cada una de esas partes se escogerá un tema a partir del cual se buscará realizar un análisis conjunto de los libros hasta aquí debatidos. El objetivo principal no será describir capítulo por capítulo de cada obra, sino más bien mostrar cómo es-

(9) BERBEL, Márcia, «A retórica da recolonização», en István JANCSÓ (org.), *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec/FAPESP, 2005, págs. 791-809.

(10) Márcia Berbel muestra este movimiento en las provincias de una manera más general; sin embargo, hay una excelente bibliografía sobre el impacto del constitucionalismo portugués en los territorios americanos. Véase BERNARDES, Denis Antonio de M., *O Patriotismo Constitucional, Pernambuco (1820-22)*, São Paulo, HUCITEC/FAPESP/UFPE, 2006; COELHO, Geraldo Mártires, *Anarquistas, demagogos e dissidentes: a imprensa liberal no Pará de 1822*, Belém: CEJUP, 1993; entre otros.

tán articuladas a alguna o a varias discusiones fundamentales de la historiografía brasileña.

EL ENIGMA DEL ORIGEN: DE LA HERENCIA COLONIAL A LA CONCEPCIÓN
DE LO NUEVO

Uno de los puntos altos de la compilación organizada por Pamplona y Stuvén es el artículo *Transmigrar —nove notas a propósito do Império do Brasil* de Ilmar Mattos. Retomando en gran medida proposiciones ya presentadas en el siempre citado *Construtores e Herdeiros* (11), Ilmar aborda un punto central de la historiografía brasileña: ¿cómo comprender el surgimiento de Brasil? Si bien hay una evidente novedad en la constitución de un país independiente a partir de 1822, regido por un orden constitucional, también desde el siglo XIX los intelectuales brasileños insistieron en la importancia y el peso de la «herencia colonial». Por un lado, la idea de que nada cambió con la independencia —solo una alteración en el estatus político— es una construcción historiográfica que está en la base de la identidad de los brasileños, frecuentemente descritos como un pueblo contrario a los conflictos y siempre mero espectador de las decisiones de sus élites en los procesos de transformaciones como la independencia, la proclamación de la república y la abolición de la esclavitud. Al mismo tiempo, intelectuales de gran prestigio como Sérgio Buarque de Holanda y Caio Prado Jr., a pesar de rechazar la idea de una simple mutación de colonia portuguesa a Imperio independiente, buscaron mostrar cómo la ruptura y la continuidad fueron en diversos momentos reelaboradas para generar una nueva síntesis, que no fue la transposición del liberalismo europeo y tampoco su mera negación (12).

El trabajo de Ilmar se inserta en esta última tradición. En un primer momento intenta comprender el significado de la transferencia de la corte portuguesa para América, en 1808 —de ahí el primer sentido de la palabra «transmigrar» del título—. Ese punto de partida es importante, ya que para una parte de la historiografía este hecho habría tornado inevitable el surgi-

(11) MATTOS, Ilmar R. de, «Construtores e Herdeiros: a trama dos interesses da construção da unidade política», *Almanack Brasileiro*, São Paulo, n.º 01, 2005. Disponible en: www.almanack.usp.br.

(12) HOLANDA, Sérgio Buarque de, «A Herança colonial - sua desagregação», en Sérgio Buarque DE HOLANDA, *História Geral da Civilização Brasileira*, Tomo II - O Brasil Monárquico. Volume 1 - O processo de emancipação, Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1997; CAIO PRADO JR., *Formação do Brasil Contemporâneo (Colônia)*, 12.ª edição, São Paulo, Brasiliense, 1972.

miento de la nación brasileña, con la conservación del territorio colonial y el régimen monárquico bajo el comando de los Braganza. Ilmar reniega esta interpretación en varios puntos del texto, argumentando no solo que el territorio del Reino de Brasil estaba lejos de formar una unidad a finales del período juanino, sino también recordando que durante las Cortes de Lisboa pocos podrían prever el desenlace que conocemos. A pesar de ese camino errático, la idea de que el país independiente es una evolución natural de la colonia se dio por la existencia de tres herencias señaladas por Ilmar: el nombre Brasil, el territorio y la esclavitud. Herencias, no obstante, que el autor problematiza. Por ejemplo, al mencionar el nombre Brasil —que ahora se refería a un Estado nacional— recuerda que el ministro D. Rodrigo de Souza Coutinho, en su famoso plan para ultramar, mencionaba que Brasil era una forma genérica de citar las colonias portuguesas en América, algo que viene siendo mencionado por diversos autores en los últimos años como prueba de que no existía una unidad entre las diversas capitanías antes de la independencia. En relación con el territorio, Ilmar recuerda que aunque se haya mantenido casi el mismo de la antigua colonia, este no se modificó por presiones externas, especialmente de Inglaterra, que obstaculizó las explícitas pretensiones expansionistas del Imperio, tanto en América como en África. Respecto a la esclavitud, el autor parece ver más continuidades, al contrario de lo que otros investigadores han señalado, esto es, sus cambios durante el Imperio, como ya mencioné. Otras podrían ser las «herencias» recordadas por Ilmar como el propio sostenimiento de la monarquía y de la casa de Braganza, ya que el primer emperador sería el propio heredero del reino portugués. Sin embargo, el autor poco toca ese punto, prefiriendo demarcar la novedad del régimen constitucional que daba fin a los poderes absolutos de los monarcas.

La clave para el texto de Ilmar, no obstante, parece estar en su tesis recurrente de que los hombres de aquel período recibieron una «herencia» —nombre, territorio y esclavitud— pero necesitaban también ser «constructores». Es decir, era preciso transformar los hombres que habitaban el territorio de Brasil en brasileños a través de la expansión del idioma, de la literatura y de las historias nacionales. Es justamente en esa fase de «expansión del Imperio para dentro», expresión acuñada por Ilmar para ilustrar esa acción de los «constructores», que la referencia de la llegada de la corte portuguesa a América es designada por los románticos como una transmigración. De esta manera, para el autor lo que se pretendía era aprovechar el doble sentido de la palabra en portugués: por un lado, un desplazamiento geográfico, y, por otro, la animación de un cuerpo por un espíritu de afuera, como si se quisiera así reforzar la continuidad entre el período colonial (el espíritu) y

el país independiente (el cuerpo). Así como señala Valdeí en su libro, Ilmar recuerda que los románticos experimentaron un callejón sin salida entre sus-
tentar la novedad del Imperio de Brasil y la reivindicación de una herencia
europea, condición para garantizar un lugar en la civilización, y, por cierto,
aspiración a la que pareciera el país no estar del todo libre aún hoy día.

Incluso para aquellos que desearon ver una continuidad entre la colonia y
el país independiente, era necesario responder el porqué de la ruptura. En ese
sentido, la primera explicación familiar a los brasileños es la idea de que en
los siglos anteriores a la independencia fue surgiendo entre los portugueses
de América la consciencia de que eran brasileños. Como bien mostró Rogé-
rio Forastieri da Silva, desde el siglo XIX la historiografía buscó apuntar el
momento en que, supuestamente, esos hombres se concibieron diferentes a
los portugueses y pasaron a desear la emancipación en las llamadas «conju-
ras» e «inconfidencias», a pesar de que estos movimientos se restringieron
en casi su totalidad a articulaciones regionales y solo en el siglo XVIII proyec-
taron algunas de sus críticas al sistema colonial (13). Incluso siguiendo ese
camino, encontrar el momento del nacimiento de Brasil, que para los nacio-
nalistas es anterior a la independencia, no fue simple. Ejemplos de esto son
presentados en otro artículo de la compilación, intitulado *Narrativas nacio-
nais e o tempo: do romantismo ao cientificismo*, de Maria Tereza Chaves de
Mello.

A pesar de tener una tesis tenue y poco demostrada —la de que los ro-
mánticos brasileños tenían una concepción cíclica del tiempo, mientras que
los republicanos lo concebían de manera lineal— es importante resaltar que
el valor del texto está en el registro de las soluciones encontradas por cada
grupo para señalar cuál habría sido el momento fundador de Brasil. En rela-
ción con los republicanos, a fines del siglo XIX, la situación parecía más con-
fortable: en las palestras de Silva Jardim o en los libros de Assis Brasil el na-
cimiento de la nación estaría en la Inconfidencia Minera y su mártir *Tiraden-
tes*, quien fue un militar de bajo rango y único ejecutado por la trama, hoy
recordado todos los años por una fiesta nacional. Si bien tenemos claro que
la idea de Brasil, tal como la concebimos hoy, estaba lejos de ser el universo
mental de los inconfidentes, esto no era cuestionado por los intelectuales
mencionados. Para esos hombres, construir la imagen heroica de Tiradentes
era importante por la posibilidad de vincularla al ideal republicano, que sería
para ellos la ambición de los brasileños desde entonces; pero que habría sido
sofocada, en esa ocasión, con la revuelta de 1817 en Pernambuco e incluso

(13) SILVA, Rogério Forastieri da, *Colônia e nativismo: a história como «biografia da nação»*, São Paulo, Hucitec, 1997.

en el período de la independencia. Sin embargo, el punto alto del texto es la solución encontrada, años antes, por José de Alencar, partidario de la monarquía y uno de los iconos del romanticismo, movimiento literario profundamente ligado a la propia construcción de la historiografía en el Imperio. Encargado por el famoso actor Juan Caetano de escribir una pieza para celebrar el 7 de septiembre, para ese momento fecha ya consolidada como día de la independencia, Alencar no podía recurrir a los movimientos anteriores por su carácter republicano, al mismo tiempo en que había abandonado la idea de adoptar la Restauración Pernambucana, del siglo xvii, como el despertar de los brasileños porque uno de los héroes del conflicto era nacido en Portugal. El camino encontrado por Alencar para representar el surgimiento de Brasil fue contar una historia ficcional, con una trama rocambolésca, en la que, a finales del siglo xviii, se descubre que un médico italiano residente en la América portuguesa era en verdad un «brasileño», quien había sido adoptado por los jesuitas durante su infancia y ahora regresaba al Nuevo Mundo, secretamente, como líder de la orden religiosa, con la ambición de llevar a cabo la independencia. La opción de Alencar por el uso de una historia ficcional, duramente criticada en la famosa polémica con Joaquim Nabuco, es extremadamente reveladora: más importante que su verdad, el episodio del surgimiento de Brasil tenía que acomodarse a las expectativas de los hombres de su tiempo. Tanto para los republicanos como para los monárquicos citados era importante la elección de un sentido histórico en el que Brasil tomara su forma durante el período colonial, antes de la independencia, y solo estaba esperando un acontecimiento para manifestarse.

Otra perspectiva presente, también bastante conocida por los brasileños respecto a la ruptura con Portugal, es el ya citado conflicto con las Cortes de Lisboa. En *A Nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes Portuguesas (1821-1822)*, el mayor mérito de Márcia Berbel fue justamente el de desmontar la imagen de que en el Congreso portugués hubo un choque entre dos naciones: la portuguesa y la brasileña, esta última solamente estaría necesitando formalizar su autonomía. Por el contrario, Berbel buscó retirar del *Vintismo* la calidad de un acontecimiento de la independencia de Brasil; sin embargo, dándole la complejidad que tuvo, ya que es en ese momento que se gestaría en el mundo portugués la idea de nación en su sentido moderno, con la soberanía anclada en la idea de pacto, del que el sistema representativo sería la garantía.

La actuación de los diputados americanos, por cierto muy bien descrita por Berbel, no tiene precisamente su centro de tensión en el conflicto con Europa y su supuesto interés recolonizador, sino más bien en la discordancia entre dos visiones de representación política: por un lado, los llamados «in-

tegracionistas» que insistían que cualquier cuestión, por más que alcanzara solo partes específicas de la gran nación portuguesa, era objeto de análisis de cualquier diputado; y, por otro, aquellos que insistían que eran, antes de todo, representantes de sus provincias (14). Así, se percibe que lo que estaba en jaque no era la nación brasileña, cuestión que fue sintetizada en la famosa declaración de Diogo Feijó en la que se señalaba que los representantes americanos no eran diputados de Brasil, sino de las provincias que se gobernaban independientemente en ese momento. Como resalta Berbel, Feijó negaba que la nación estuviera dada por las relaciones históricas de la colonización, defendiendo que esto solo sería creado por un pacto. Para él, eso tornaba obligatorio el reconocimiento de la independencia de cada provincia que debería, individualmente, adherirse a la nación portuguesa y a la nueva constitución, caso esto les agradase. Cabe recordar aquí que tal vez el mayor punto de conflicto en las Cortes de Lisboa fue la aprobación de la figura del gobernador de armas, jefe de las fuerzas militares de las provincias. Al contrario del poder ejecutivo que a partir del *Vintismo* era elegido localmente, el gobernador de armas sería escogido por el Congreso. Esto fue visto por los americanos como una injerencia y opresión.

En fin, Berbel mostró la inexistencia de la defensa de los intereses «brasileños» por parte de los diputados americanos, simplemente, porque no existían. Como se observa, los representantes de las provincias del norte apoyaban generalmente los intereses de los diputados europeos, quienes igualmente tenían más intereses y negocios en esa región que en la de Río de Janeiro, a donde el desplazamiento era más caro y difícil. Cuando se discutió la posibilidad de establecer un centro administrativo en América, frente a este tipo de resistencia el paulista Antonio Carlos Andrada llegó a admitir que no todas las partes del Reino de Brasil necesitarían estar subordinadas a ese gobierno. A propósito, merece ser resaltado el conjunto de instrucciones escritas por la junta de gobierno de la provincia de São Paulo, de donde venía Antonio Carlos, para sus representantes. Bastante conocido por los historiadores, el texto esbozaba los objetivos que deberían ser alcanzados: el sostenimiento de la unidad con Portugal, la única nación entonces mencionada, pero resguardando la autonomía para la porción americana, entonces vista como un cuerpo político con varias singularidades, como la esclavitud. Conviene recordar, no obstante, cómo Berbel muestra que las tesis paulistas no

(14) En este punto converge con el trabajo de Valentim Alexandre. De este autor véase: *Os Sentidos do Império. Questão nacional e questão colonial na crise do Antigo Regime português*, Porto, Afrontamento, 1993.

eran una unanimidad entre los americanos. El sostenimiento de un centro de poder en América, paralelamente al de Lisboa, lesionaba los intereses del movimiento de representantes del nordeste que se esforzaba en ahogar la superioridad de Río de Janeiro en relación con las otras provincias. Al mismo tiempo, por no especificar cómo sería el gobierno de las provincias —algo central para la mayoría de los representantes— el proyecto paulista fue una plataforma de negociación en la que se intentó acomodar diferentes intereses. Incluso se llegó a sugerir la creación de dos centros de gobierno en América, uno al norte y otro al sur.

Sin duda, había muchos intereses divergentes en las Cortes de Lisboa, lo que llevó a que algunos representantes de América las abandonaran, alegando la imposibilidad de llegar a un acuerdo. De ahí que el enfoque de la «recolonización» empobrezca el debate sobre el tema al no poner en evidencia el hecho de que toda una forma de comprensión del mundo portugués estaba en colapso, siendo que la independencia de Brasil fue más producto de un desdoblamiento de ese problema principal. Lo que torna esto más complejo es que, como en toda situación de crisis, el fin de una era no era visible para sus contemporáneos. Uno de los fragmentos más interesantes del libro de Berbel es el capítulo en que se presentan, de forma sucinta, las justificaciones de los congresistas portugueses para la creación de una constitución. Al contrario de una ruptura, o una revolución en los moldes franceses, la elaboración de una constitución es presentada como un retorno a los orígenes de la historia portuguesa. Por ejemplo, el discurso del diputado Bento Pereira do Carmo negaba que las bases de la constitución portuguesa tuvieran como fundamento una teoría moderna, alegando que la idea de pacto estaba presente en las Cortes de Lamego que habían dado a D. Afonso Henriques la Corona por su victoria en Ourique, de la misma forma que habrían sido las Cortes reunidas en Coimbra las que habrían legitimado a D. João I después de la liberación del yugo español en 1640. La propia idea de derecho divino es tratada como sacrílega y absurda. Así, la fuerza del rey vendría de un pacto y las Cortes de Lisboa no estarían creando nada nuevo, sino solamente restituyendo un antiguo derecho de los portugueses que fuera negado por ministros inescrupulosos.

¿Cómo comprender esto? En este aspecto Márcia Berbel ahorra esfuerzos para analizar el asunto, restringiéndose a repetir, como lo hace una buena parte de la literatura especializada, que los congresistas portugueses entendían a las Cortes como una regeneración. Es decir, se trataba de restituir algo que había sido degenerado a lo largo de los siglos. ¿Cabría aquí el mismo análisis que François-Xavier Guerra hizo para las Cortes Españolas, según el cual a pesar de la influencia de la Revolución Francesa se rechazaba

esa matriz por entender que esta nación era la responsable de la ruina de los países ibéricos? (15).

La mejor explicación para esto parece estar en el análisis realizado por Valdei Araújo en su libro *A Experiência do tempo: Conceitos e narrativas na formação nacional brasileira (1813-45)*. Araújo muestra que el período de ruptura con Portugal también es el de un cambio en la concepción del tiempo, siguiendo la tendencia de otros países europeos que dejaban la noción de una historia cíclica para consagrar a las narrativas lineales, en las que el pasado es irreversible. No se trataba de una coincidencia: apoyado en Koselleck, Valdei insiste que los conceptos son productos y productores de las transformaciones históricas. De esta manera, la crisis del Antiguo Régimen ponía en jaque antiguas convicciones, al mismo tiempo en que la necesidad de justificar al nuevo estado de cosas imponía la misión de un ejercicio intelectual que alterara el panorama mental existente. Observando esos dos movimientos, Valdei dividió el libro en dos partes —«La Historia del Sistema» y «El Sistema de la Historia»—, alegando que la concepción del tiempo sufrió una mutación importante entre las luchas de la independencia y el proceso de formación del Estado Nacional Brasileño.

En la primera parte del libro, el énfasis casi exclusivo es José Bonifácio. Nacido en América, Bonifácio después de completar sus estudios en Coimbra recibió recursos del gobierno para especializarse en mineralogía en otros países europeos. Cuando regresó a Lisboa, ocupó cargos públicos relevantes hasta su retorno a Brasil, donde tendría una importante influencia en la ya mencionada Junta de Gobierno de São Paulo, en vísperas de la independencia, después también llegaría a ser ministro de confianza del príncipe regente, D. Pedro. Para la mayoría de los brasileños persiste una construcción historiográfica que reservó a Bonifácio el papel de gran articulador de la independencia, ya que llevó a D. Pedro I a enfrentarse contra las Cortes de Lisboa. De ahí el sobrenombre de «Patriarca de la Independencia». En estudios más recientes también se puede observar el énfasis para con la figura intelectual de Bonifácio, quien pertenecía a un linaje de estadistas ilustrados que se remontan al Marqués de Pombal e incluso a D. Rodrigo de Souza Coutinho (16). Valdei se concentra en el análisis de los textos producidos por Bonifácio para comprender los cambios en la concepción del tiempo en la parte inicial del libro.

(15) GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 2.^a ed., Madrid/México: MAPFRE/Fondo de Cultura Económica, 1993.

(16) Al respecto véase, por ejemplo, SILVA, Ana Rosa Clochet da, *Inventando a nação: intelectuais ilustrados e estadistas luso-brasileiros na crise do Antigo Regime Português*, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2006.

La idea de regeneración que es mencionada por Márcia Berbel esporádicamente para encuadrar el *Vintismo* portugués aparece aquí con toda su fuerza. En los escritos de Bonifácio como secretario de la Academia de Ciencias de Lisboa la regeneración no era simplemente la repetición del pasado, sino mucho más que eso: era el retorno a las verdades absolutas, producto de la razón, que por algún motivo fueron encubiertas por los cambios de los acontecimientos. Cabría al intelectual, por lo tanto, buscar el germen, el sentido ideal de las cosas que precisaba ser rescatado del pasado. Esto aparece en su defensa sobre la adopción del sistema métrico decimal, ya utilizado en Francia. Para hacer valer su idea, Bonifácio argumentó que los egipcios ya lo habían utilizado en las pirámides, que sería el método más racional y solo habría caído en desuso por las guerras y otros acontecimientos menores de la historia. El objetivo en rescatar ese antiguo modelo no era el de la repetición, sino la realización de un principio. No es otro el sentido de regeneración en el ya mencionado discurso del diputado Bento Pereira de Carmo, al decir que la creación de una constitución portuguesa no era una revolución, sino la recuperación de principios que estarían en la base de la monarquía lusa.

La fuerza de esa idea de regeneración acompañó a Bonifácio incluso cuando ese personaje ya vislumbraba una ruptura con Lisboa. Al contrario de concebir a Brasil como el surgimiento de algo nuevo, el universo mental de Bonifácio lo obligaba a ver a América como la posibilidad de una regeneración de la nación portuguesa y no como algo estrictamente inédito. Para esto era central la idea de que los brasileños habían recibido una herencia civilizatoria de Portugal que aquí iría a desarrollarse, incluso estando los dos países separados políticamente. Sobre este aspecto, Valdeí discute el concepto de colonización tal como es comprendido por Bonifácio, uno de los puntos relevantes del libro. En este sentido, demuestra que, en su regreso a Brasil, Bonifácio estuvo bastante interesado por la historia antigua porque pensaba la colonización en los moldes de aquel período, como la expansión de un ideal de civilización. Hasta las vísperas de la independencia Bonifácio trabajaba con este concepto de colonización, ya que se ajustaba a su idea de herencia de Portugal dada a los brasileños. Es solamente al momento de ruptura con Lisboa que el ministro de D. Pedro pasa a utilizar la idea de colonización en el sentido moderno, de explotación. Era ese el momento en que la lucha contra la «colonización» o las «cortes recolonizadoras» se volvía la bandera de la independencia en la corte de Río de Janeiro.

Valdeí muestra que, solo muchos años después de la ruptura, Bonifácio pasa a desconfiar de la imposibilidad de explicar el surgimiento de Brasil como una regeneración de la civilización portuguesa. Sin embargo, será solo la generación posterior a 1830 la que tendrá los instrumentos para hacer el salto de comprender Brasil como algo nuevo.

A partir del final de la primera parte del libro, Valdei da bastante énfasis a la literatura, recordando que esta era pensada en el período como un proceso totalizante, característica que después sería atribuida a la historia, o una cápsula del tiempo, la manifestación espiritual y material de un tiempo y espacio en la definición del escritor romántico Gonçalves de Magalhães. En este sentido, la forma de responder la pregunta «¿qué es la literatura brasileña?» muestra para Valdei el cambio en la concepción del tiempo.

La primera parte del libro termina justamente con la respuesta de Bonifácio a esta pregunta hecha por un autor principiante que pretendía escribir la historia de la literatura brasileña. Valdei muestra que Bonifácio llamaba en su respuesta a la literatura portuguesa de «nuestra literatura», no pretendiendo dar un sentido original, apartado de la producción europea. Una respuesta diferente ya sería esbozada en 1829 por Januário da Cunha Barbosa, el secretario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro (IHGB), institución que tuvo gran influencia en la construcción de la historiografía nacional. En ese año, Barbosa lanzaría una antología de poesía brasileña en la que el criterio de selección fue el de que el escritor hubiera nacido en América. Como se observa aquí, ya se tenía la idea de una distinción entre la literatura brasileña y la literatura portuguesa. No obstante, además del frágil criterio del lugar de nacimiento, Valdei indica que el Parnaso —como Barbosa llamaba el libro— seguía el modelo de compilación de las ciencias naturales: se trataba solo de coleccionar textos, según el criterio mencionado arriba. La discusión sobre la originalidad de la literatura brasileña —y del propio país— cabría a los románticos.

Es en el artículo intitulado *Ensaio sobre a História da Literatura do Brasil* escrito por Gonçalves de Magalhães y publicado en París por la revista *Nitheroy* que se da el gran salto: la literatura era definida como dotada de un sentido, la expresión de una identidad. Por lo tanto, solo podría ser literatura brasileña, los textos que expresaran esa identidad, no bastando el lugar de nacimiento del autor. Esto no se aplicaba solo a Brasil, sino también era la visión que los románticos tenían de la idea de nación que para ellos era algo que tenía un espesor histórico-cultural, la manifestación de algo único.

De esta forma, por primera vez, el surgimiento de Brasil era entendido no como una regeneración o una restauración, sino como el nacimiento de algo nuevo hasta entonces en la historia de la humanidad. Eso no significaba que todos esos hombres estuvieran libres de la idea de tiempo cíclico. Además, como resalta Valdei, ese era un avance notable de esa generación, pero aún les faltaba el concepto de evolución. De todas maneras, esa construcción permitió otro tipo de abordaje con relación al papel de las herencias culturales que habrían formado a Brasil. Esas herencias no son negadas, pero el pa-

pel del portugués ya no es exclusivo. Tema bastante discutido en la historiografía brasileña, el indígena es considerado por el romanticismo y por el propio IHGB de forma positiva, como un elemento constructor de la nación brasileña. No obstante, este es un indio idealizado, ya sea en la literatura o en las investigaciones patrocinadas por intelectuales del período que tenía la esperanza de encontrar un Homero salvaje, una civilización indígena que practicara algún tipo de poesía.

Esto tampoco significaba el rechazo a la herencia europea. Por el contrario, Gonçalves de Magalhães decía que Brasil debería exhibir sus herencias anteriores, como la literatura y la historia, para solicitar un lugar en la civilización, así como un noble se valía de su genealogía para solicitar del rey su ennoblecimiento. No obstante, el propio Magalhães negaba que la herencia brasileña fuera portuguesa, alegando que Brasil era hijo de la civilización francesa, resultado directo de la revolución.

Se bosquejaba ahí el esfuerzo por marcar el surgimiento de Brasil como algo nuevo, siendo la independencia un momento central, en la que se revelaba que hasta entonces estaban unidos dos pueblos diferentes: el brasileño y el portugués. El esfuerzo del IHGB a partir de entonces va a ser el de mostrar que esa individualidad de Brasil, que floreció en la independencia, ese sentido único de civilización, ya estaba presente en la colonia. Sin embargo, como ya se observó, la necesidad de garantizar un lugar en la civilización hacía que Brasil, al mismo tiempo, fuera visto como algo inédito; pero también resultado de una herencia europea. Comenzaba, así, una construcción historiográfica de la cual aún hoy no nos liberamos totalmente.

NUEVOS DERECHOS Y NUEVOS PODERES: EL PAPEL DEL SISTEMA REPRESENTATIVO

Todavía en la perspectiva del debate entre las rupturas y continuidades en el surgimiento de Brasil, el sistema representativo del Imperio siempre estuvo en el centro de las discusiones. Muchas son las preguntas: en fin, ¿cuál era la extensión y los límites de los nuevos derechos expresos en la constitución? ¿Existió una repartición del poder entre las partes y las instituciones del Imperio o todo quedó centralizado en la Corona? ¿El Parlamento reflejaba las disputas al interior del Estado? ¿Había espacio para una participación popular en la política en un régimen electoral censitario?

Hasta hace poco existían escasos estudios específicos sobre el Parlamento durante el Imperio. Probablemente, una de las causas de esto fue el predominio, ya referido en la introducción, de la tesis historiográfica de la interferencia del Poder Moderador, que podía disolver el Parlamento, así como los

fraudes en las elecciones hacían de la Cámara y del Senado un mero teatro. Gozaba de prestigio también la famosa tesis de José Murilo de Carvalho, para quien la homogeneidad de la formación de los parlamentarios, gran parte diplomados en la Universidad de Coimbra, tornaba tenue la diferencia entre las facciones, a pesar de sus orígenes provinciales (17). Un dicho popular de mediados del siglo XIX decía que no había nada más parecido con un *saquarema* (conservador) que un *luzia* (liberal) en el poder, sarcasmo popular que fue elevado en Brasil a la condición de tesis. En uno de los primeros grandes trabajos que contestó la homogeneidad entre las facciones en el Parlamento, Ilmar Mattos al mismo tiempo reforzó la idea de que después de la mayoría de edad de D. Pedro II venció la pretensión del grupo *saquarema*, para el que debería prevalecer el trono bajo la dirección del Estado, un poder supuestamente neutro, y no de los representantes electos. Así, Ilmar acababa por disminuir la importancia del legislativo, ya que a la sombra del Emperador el Parlamento tendría poco poder de intervención, reforzando el sentimiento de que no había diferencia entre legislaturas con cámaras mayoritariamente liberales o conservadoras (18).

La renovación historiográfica que rindió en la última década varios trabajos sobre el Parlamento coincide con la disponibilidad en Internet de todos los anales de la Cámara y del Senado a lo largo de la historia de Brasil (19). Es esta fuente, en la que están registrados los discursos de los diputados y senadores durante las sesiones públicas, la que sustenta la práctica totalidad de los nuevos trabajos sobre el tema. Por esto, tal vez, llama tanto la atención el libro de Vantuil Pereira, *Ao Soberano Congresso: direitos do cidadão na formação do Estado Imperial brasileiro (1822-1831)*. A pesar de valerse también de los anales de la Cámara y del Senado, el mérito de Vantuil fue el de percibir que el Parlamento tenía un papel más allá de las sesiones públicas: era visto por la población, incluso aquella que no tenía las condiciones para ser elector, como una institución que garantizaba los derechos expresos en la ley, siendo muchas veces llamado a intervenir en supuestas arbitrariedades del poder ejecutivo o del judicial. Esta relación entre el Congreso y los ciudadanos fue captada por Vantuil a través de una fuente hasta entonces despreciada: las peticiones y requerimientos enviados a los representantes de la nación.

(17) CARVALHO, José Murilo de, *A Construção da Ordem*, Rio de Janeiro, Editora da UFRJ, 1997.

(18) MATTOS, Ilmar Rohloff de, *O Tempo Saquarema: a formação do Estado Imperial*, 5.^a edição, São Paulo, Hucitec, 2004.

(19) Respectivamente, para consultar las páginas WEB de la Cámara (<http://www2.camara.gov.br/>) y del Senado (<http://www.senado.gov.br/>).

Vantuil muestra que en el cambio del Antiguo Régimen al Régimen Constitucional, las peticiones pasaron a tener un nuevo papel: de solicitudes de dádivas al monarca, pasaron a ser instrumentos no solo para garantizar derechos, sino también para presionar por su ampliación. Mecanismo consagrado igualmente en el sistema representativo de los Estados Unidos y de Francia, en Brasil las peticiones serían para Vantuil una de las demostraciones de que los hombres que estaban lejos de los ambientes palaciegos también tenían participación en la vida política. En este sentido, las peticiones absorbían el vocabulario político del período, siendo un uso recurrente la expresión «Soberano Congreso» para referirse al Parlamento. Más que un simple modismo, la relación de los representantes de la nación con la idea de soberanía tenía características bastante concretas: como muestra el autor, al contrario de lo que acontecía en el Antiguo Régimen, la mayor parte de las peticiones no eran más encaminadas al monarca, sino a los diputados y senadores. Vantuil insiste, al mismo tiempo, en que la lectura de las peticiones en las sesiones públicas tenía una increíble sintonía con las embestidas que estaban aconteciendo en la Corte, las cuales muchas veces acababan en choques entre el ejecutivo y el legislativo. De esta manera, el autor da a entender que uno de los criterios de selección para que las peticiones fueran examinadas públicamente era el interés de los representantes en colocar más combustible a las discusiones.

Un ejemplo perfecto de esa simbiosis puede ser observado en las vísperas de la disolución de la Constituyente de 1823, cuando se exacerbaron los conflictos entre un grupo de parlamentarios y el emperador: en esa ocasión, se leyó una petición de David Pamplona a la Corte Real en la que decía que su casa fue invadida por militares portugueses que lo acusaban, injustamente, de publicar en la prensa una carta ofensiva a ese grupo. La lectura de la petición, acompañada de pedidos de justicia e investigación, fortaleció la oposición parlamentaria al ministerio y la palabra de orden contra los portugueses. Entonces, era el límite del sistema representativo en su surgimiento: D. Pedro I ordenó que el ejército marchara contra la constituyente que jamás concluyó sus trabajos. Durante todo el Imperio estuvo vigente una carta constitucional otorgada al año siguiente por el propio D. Pedro I.

El límite del sistema representativo no es comprendido por Vantuil como una demostración de que todo era una farsa. Por el contrario, el autor comprende al primer reinado, recorte cronológico de su investigación, como un período de intenso aprendizaje y tensión política. En este sentido, en los dos primeros capítulos del libro le dedica bastante espacio al registro de los conflictos entre aquellos que pretendían una mayor libertad individual y la soberanía para el Parlamento y los que se oponían a lo que llamaban de «libertad

momentánea», cuyo ejemplo sería la Francia revolucionaria, y para evitarla querían mantener al monarca como el poder soberano. El hecho es que las dos corrientes tenían poder político, pues ocho años después de la disolución de la constituyente era la vez de D. Pedro I de perder el puesto a través de la abdicación, después de una larga lucha política en gran medida fomentada por una oposición feroz en el Parlamento.

En el aprendizaje político de esos años, Vantuil muestra que las peticiones tuvieron un papel importante. Como dice el autor, eran expresiones de la vida cotidiana y por ello eran comunes pedidos de justicia para hombres que habían sido presos sin establecerse su culpabilidad, clemencia por revisiones de la pena e incluso interpretaciones de la ley, prerrogativa que en el siglo XIX cabía al poder legislativo y no al judicial. Frecuentemente, esos pedidos venían acompañados de la acusación de arbitrariedades por parte de otros poderes, lo que los tornaba en elementos eminentemente políticos. En otros casos, como muestra Vantuil, las peticiones denunciaban masacres como, por ejemplo, la carta enviada desde Pará exigiendo que fueran castigados los culpables por la muerte de más de 200 personas en el Brigue Palhaço, en 1823, en el contexto de la integración de esa provincia al Imperio. En una provincia en la que las comunicaciones con la Corte podía demorar más de un año, la posibilidad de expresión del ciudadano en el Parlamento a través del mecanismo peticionario muestra su fuerza dentro de la lógica del sistema representativo. Al mismo tiempo, el gran espacio reservado por diputados en 1826 para discutir una petición enviada por africanos, que alegaban haber sido esclavizados ilegalmente, muestra la radicalidad con la cual ese mecanismo fue utilizado por los parlamentarios para consolidar la idea del legislativo como la institución que garantizaba los derechos.

Escrito un poco antes del trabajo de Vantuil, también compone la renovada producción sobre el Parlamento del Imperio de Brasil el libro de Andréa Slemian, *Sob o Império das leis: constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-34)*. Al contrario de Vantuil, Slemian reexaminó un tema clásico de la historiografía brasileña: las tensiones entre la centralización y la descentralización del nuevo Estado. En el famoso artículo *A herança colonial - sua desagregação*, Sérgio Buarque de Holanda resumió el centro de ese problema: «En Brasil, las dos aspiraciones —la de la independencia y la de la unidad— no nascen juntas y, por un largo tiempo aún, no caminan cogidas de la mano» (20). En otras palabras, Sérgio Buarque señalaba que el

(20) HOLANDA, Sérgio Buarque de, «A Herança colonial - sua desagregação», en Sérgio Buarque de HOLANDA, *História Geral da Civilização Brasileira*, Tomo II - O Brasil Monárquico. Volume 1 - O processo de emancipação, Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1997.

territorio sobre el cual se irguió el Imperio jamás tuvo durante la colonización un centro administrativo real, capaz de dar homogeneidad al conjunto de antiguas capitanías. En la presentación del libro, José Reinaldo de Lima Lopes, profesor de Derecho de la Universidad de São Paulo, va más allá, insistiendo que incluso después de las Cortes de Lisboa, cuando por primera vez las provincias pasaron a tener gobiernos electos, ni las provincias consiguieron mantener una unidad administrativa efectiva. Frente a esto, para Sérgio Buarque habría una continua fuerza ejercida en el Imperio por aquellos que deseaban la descentralización administrativa, una fuerza centrífuga que para el historiador llegó incluso a amenazar la unidad de Brasil en varios momentos a lo largo del primer reinado. No obstante, se contraponía a esto, el discernimiento de aquellos que creían que el Imperio solo sería viable mediante una centralización que domara las fuerzas locales. En la historiografía brasileña quedaron consagrados los rótulos creados durante el conflicto político: los que defendían la descentralización, o la federación, eran liberales mientras los conservadores eran todos aquellos que defendían la centralización administrativa. Sérgio Buarque, no obstante, recuerda en un pasaje magistral que los revolucionarios franceses defendían que la centralización era la única forma de tornar efectivo el poder del Estado, destruyendo la antigua estructura feudal.

En su libro, Slemian analiza el período entre la Constituyente disuelta en 1823 y las reformas constitucionales de 1834, acontecimiento que garantizó una mayor autonomía administrativa para las provincias, ya que en esa ocasión se crearon las Asambleas Provinciales con el poder de implementar leyes válidas en sus territorios. En la historiografía brasileña, la tesis predominante es que incluso con esa reforma constitucional la administración política del Imperio fue altamente centralizada, ya que las leyes que siguieron a la reforma, en el conocido regreso conservador, habrían neutralizado las medidas liberales. Contra esta corriente, se puede citar el trabajo de Miriam Dolhnikoff para quien el espíritu de las reformas de 1834 prevaleció, tornando al Imperio una organización política de tipo federativo, tesis que despierta gran polémica (21). Slemian, por el contrario, no entra en ese debate. Concluyendo su análisis justamente en las reformas constitucionales, acaba centrando su período en un momento en el que es indiscutible la progresiva descentralización administrativa, con la creación de los jueces de paz, de los Consejos Generales de Provincia y, por último, de las Asambleas Provinciales. El interés de Slemian es comprender cómo se pactó la repartición del poder entre el

(21) DOLHNIKOFF, Miriam, *O Pacto Imperial: origens do federalismo no Brasil*, São Paulo, Globo, 2005.

centro y las partes del Imperio, dentro de una pauta bien específica: el régimen constitucional. En ese sentido, se pregunta especialmente sobre ¿cuál fue el papel que tuvo la Constitución en medio de un conflicto político tan agudo como éste? ¿estableció la Constitución parámetros para la negociación de los pactos?, o ¿había legitimidad en una carta otorgada?

Esas preguntas remiten a la propia comprensión de los contemporáneos sobre el significado de las leyes, algo que está presente en el libro desde los epígrafes que abren el volumen: el primero de estos, del radical Cipriano Barata, defiende la idea de que las leyes expresan derechos que le son anteriores y, por lo tanto, los ciudadanos solo estaban obligados a seguir una legislación que fuera fiel a este principio. El segundo epígrafe, del Marqués de San Vicente, por el contrario, pregonaba una «veneración religiosa» del pueblo frente a la autoridad de las leyes. La primera posición tuvo gran expresión en el país, siendo incluso invocada por la prensa «exaltada» para reivindicar que las reformas constitucionales de 1834 no respetaran los límites impuestos por la constitución. Entre otras cosas, los liberales más radicales, frecuentemente federalistas, no se conformaban con que los cambios a realizarse hubieran sido limitados por el Senado, vistos por esos radicales como una odiosa casa de aristócratas (22). En esa lógica, la ley de la reforma constitucional no expresaría una regla justa y, por tanto, no precisaría ser seguida. No obstante, uno de los mayores méritos del libro de Slemian fue mostrar que prevaleció el segundo entendimiento sobre el papel de la ley. La autora muestra un cuidado extremo de la elite dirigente del Imperio en no permitir que sus divergencias, incluso en el auge del debate de las reformas, hicieran de la constitución un elemento meramente decorativo. En ese momento, con el trono vacante, la constitución se tornaba el pilar del sistema, contrariando las tesis que le atribuye en poca importancia a las leyes entonces vigentes frente al poderío de los grandes señores.

Una de las grandes cualidades del libro es la minuciosidad bajo la cual son tratados los temas. En ese sentido, las diversas instituciones con actuación provincial que fueron creadas por los parlamentarios no solo son mencionadas, sino que son explicadas con sus diferencias y funcionamiento. Hasta 1834, de modo general, estas instituciones garantizaron la progresiva descentralización administrativa del Imperio solo implementando dispositivos que estaban previstos o que eran permitidos sin alteraciones en la constitución de 1824. De la misma manera, Slemian retoma algunos acontecimientos ya bas-

(22) Sobre el tema véase: MACHADO, André Roberto de A., «As reformas em sentido federal: a atuação dos representantes do Grão-Pará no Parlamento e as expectativas na província em torno do Ato Adicional», *Revista de Estudos Amazônicos*, Belém, UFPA, 2009.

tantes conocidos; pero el nuevo análisis que realiza de estos hechos pone en jaque algunos de los más sólidos consensos de la historiografía brasileña.

Uno de los mejores ejemplos de esto está en la descripción del proceso de creación del gobierno ejecutivo de las provincias. Como se sabe, la carta constitucional otorgada por D. Pedro I determinó que ese poder sería ejercido por un presidente nombrado por el propio Emperador. Era un sistema bastante diferente del que estuvo vigente durante las Cortes de Lisboa, cuando el propio voto de la población local escogía el poder ejecutivo de las provincias, organizados en Juntas. Con base en esos datos, para muchos historiadores la figura del presidente de provincia se tornó una síntesis de las arbitrariedades del primer Emperador en el esfuerzo de centralizar el poder en el trono. Slemian, sin embargo, muestra que ese había sido el formato de administración de las provincias vencedor durante la constituyente, antes de su disolución. Las protestas de algunos diputados y las exposiciones de que se estaban derogando derechos ya conquistados por los pueblos no fueron suficientes para vencer la tesis de hombres como Antonio Carlos Andrada, para quien la elección popular de los gobiernos provinciales era un error.

El hecho de que la carta constitucional de 1824 consagrara ese formato, así como varias otras herencias del proyecto constituyente, muestra que así como los diputados tuvieron que respetar las reglas establecidas por la constitución en 1834, D. Pedro I tuvo fuerzas para disolver la Asamblea, pero no tenía cómo entender el legislativo y los acuerdos hasta entonces pactados como mera formalidad.

LA GUERRA Y LA NACIÓN

Para los lectores brasileños, uno de los aspectos que más llama la atención en la lectura de la compilación organizada por Marco Pamplona y Ana María Stiven —*Estado e Nação no Brasil e no Chile ao longo do século XIX*— es el espacio dedicado a la guerra para explicar el nacionalismo chileno. Mientras que para la formación de Brasil un solo artículo de la compilación hace referencia al papel de la guerra —más exactamente sobre el conflicto armado con Paraguay—, aunque su papel en la definición de la nación brasileña sea comprendido en ese trabajo más bien modestamente en comparación con el caso chileno. Los propios organizadores subrayan esta diferencia en la introducción del libro. Recuerdan que Chile tuvo, además de la guerra de independencia, por lo menos cuatro grandes conflictos a lo largo del siglo XIX. Asimismo, el estado de permanente beligerancia en la frontera sur que, sin duda, contribuyó para que la nación chilena fuera consolidada

por la diferencia con relación al otro. Así, en la introducción los organizadores justifican las características del caso brasileño en la idea de que la nación en este caso se formó por las permanencias con relación a la colonia, entre ellas la monarquía, lo que habría resultado en una menor importancia de los conflictos. Lejos de ser una mera constatación, eso reproduce una visión historiográfica construida en el siglo XIX que minimiza la importancia de los conflictos, especialmente los internos, en la construcción de Brasil. Aún predomina —y la propia compilación lo expresa— la idea de que las élites en Brasil siempre fueron capaces de crear consensos entre sí para los grandes cambios históricos.

Antes de entrar propiamente en el artículo sobre Brasil —que más directamente interesa aquí— vale la pena resaltar la diversidad de enfoques a partir de los cuales las guerras son analizadas por la historiografía chilena para reflexionar sobre la formación de la nación. En el artículo *Guerra, civilização e identidade nacional: uma abordagem do colecionismo de Benjamín Vicuña Makenna (1879-84)*, Carmem Mac Evoy retoma la llamada Guerra del Pacífico, ocurrida entre 1879 y 1883, la cual envolvió a Chile, Bolivia y Perú. En el centro del análisis está el accionar de Makenna, un político e historiador chileno, que aprovecha la guerra para substraer un inmenso acervo documental originario de Perú, y hoy guardado en una colección que lleva su nombre en el Archivo Nacional de Chile. Como muestra la autora, el saqueo a Perú promovido por el ejército chileno fue una acción dirigida, como comprueba una carta del rector de la Universidad al Ministro de Justicia en la que alardea de la utilización de material robado al país vecino para la enseñanza de química y física, además de más de diez mil libros. Makenna no hizo más que aprovechar ese movimiento, que le valió material para fundamentar sus libros sobre el conflicto. El robo patrocinado por Makenna es para la autora una síntesis de la postura bárbara que Chile tuvo en el conflicto, en contraste con la autoimagen civilizadora que los líderes chilenos habrían utilizado, incluso, para justificar la guerra. En este sentido, Mac Evoy insiste que los publicistas chilenos crearon para la población una descripción muy negativa de Perú y de Bolivia, llegando a negar su condición de naciones. Perú y Bolivia serían inferiores, con atributos femeninos, mientras que Chile, con características masculinas, tendría como misión imponer la civilización. Analizando también este período, es aún más sorprendente el abordaje de Fernando Purcell en el artículo *Fotografía e território no imaginário nacional: Chile, 1850-1900*. Inicialmente, retomando a Benedict Anderson, Purcell recuerda que la delimitación precisa del territorio es una característica importante de las naciones, tenidas como comunidades limitadas. A partir de esta idea, Purcell expone que la vertiginosa expansión territorial de Chile

en la segunda mitad del siglo XIX, en razón de la Guerra del Pacífico y de la anexión de la frontera sur, creaba un problema una vez que el nuevo territorio nacional ya no coincidía con los tiempos de la independencia. En ese sentido, Purcell busca mostrar que la fotografía tuvo un papel fundamental en el imaginario de los chilenos, al tornar conocidas las imágenes de los nuevos territorios anexados, creando la percepción de un espacio homogéneo y nacional. Finalmente, cabe hacer referencia sobre el ya citado artículo de Joaquín Fernando y Mariana Perry *O fator internacional na consciência do Estado-nação: o Chile entre o Brasil e a Argentina, 1889-1902*. Para estos autores, uno de los aspectos más importantes para la formación del nacionalismo chileno fue la situación de constante tensión con Argentina en las últimas décadas del siglo XIX. Incluso sin la existencia efectiva del conflicto, los argentinos se preocupaban con el expansionismo chileno, mientras que estos últimos temían un ataque de los vecinos. En un intrincado juego diplomático y de propaganda a través de la prensa, Brasil pasó a figurar en la mentalidad de los chilenos como un aliado que servía de contrapeso a las pretensiones de los argentinos. Pero, tal vez, el que mejor ayude a comprender la importancia de la sombra argentina para la formación del nacionalismo chileno sea justamente el análisis contemporáneo de los anarquistas de ese país: para estos era falsa la idea de que los argentinos eran enemigos, ya que los trabajadores no tenían nacionalidad. El nacionalismo y la guerra que parecían acercarse eran denunciados por los anarquistas como un grave engaño para las clases trabajadoras.

Con relación a Brasil, el único artículo que analiza un conflicto armado lo hace desde un abordaje diferente: mientras que en el caso chileno los estudios anteriores indican la importancia de la guerra para afirmar el nacionalismo, la guerra con Paraguay es identificada en Brasil como el detonante de una crisis que llevará al sistema político del Imperio a la bancarrota (23). En *A Guerra do Paraguai, a questão servil e a questão nacional no Brasil (1866-1871)*, Ricardo Salles retoma varias afirmaciones que ya había desarrollado en su libro *Guerra do Paraguai: escravidão e cidadania na formação do exército*, un clásico sobre el tema. En este artículo, en varios momentos, Salles menciona la cuestión nacional, pero no desarrolla el tema de forma clara y mucho menos lo vincula coherentemente como en el caso chileno a la guerra. Lo que acaba prevaleciendo en el análisis de Salles es la vinculación de la guerra de Paraguay y la precipitación de leyes que encaminaron el lento proceso de la abolición de la esclavitud en Brasil.

(23) COSTA, Wilma Peres, *A Espada de Dâmocles: o exército, a guerra do Paraguai e a crise do Império*, São Paulo, Hucitec/Editora Unicamp, 1996.

No se trata de un abordaje exactamente inédito. En una guerra que se extendió a lo largo de seis años (1864-1870), a pesar de todo el esfuerzo del Imperio en incentivar el alistamiento de hombres libres al combate, siendo el cuerpo de voluntarios de la patria el mayor símbolo, esto no fue suficiente para abastecer los 130 mil soldados solo del lado brasileño, de los cuales se estima que murieron entre 50 a 100 mil. Frente a la resistencia paraguaya y la creciente disminución de las tropas de los aliados (Argentina y Uruguay), se tornó necesario el alistamiento de un numeroso contingente de esclavos en el ejército brasileño, con diversos mecanismos de *alforria* (24). En un país en el que la esclavitud estaba presente no es difícil imaginar el impacto de tener excautivos en el ejército nacional. La historiografía recuerda que los paraguayos caricaturizaban en sus periódicos a las autoridades brasileñas como macacos e ironizaban el discurso de que los brasileños los estaban libertando, aconsejando al Imperio promover primero la abolición de la esclavitud en su territorio. Si externamente la esclavitud hacía estragos a la imagen de Brasil, internamente las tensiones aumentaron al finalizar la guerra y el regreso de los antiguos cautivos a un país que había dependido de ellos para su defensa; pero que aún se mantenía esclavista.

El análisis ofrecido por Ricardo Salles, no obstante, es fragmentario. Salles busca relacionar la guerra con Paraguay y la Ley de Vientre Libre, aprobada en 1871, un año después de finalizar el conflicto. En la lógica gradual de la abolición en Brasil, después del fin del tráfico negrero en 1850, la Ley de Vientre Libre echaba por tierra la expectativa que la esclavitud pudiera mantenerse en el Imperio por la reproducción interna, ya que los hijos de los esclavos nacidos después de la Ley de Vientre pasaban a no heredar más tal condición. Durante las negociaciones para la aprobación de esa ley, Salles llama la atención especialmente para las posiciones asumidas por el Vizconde de Río Blanco en dos momentos. Inicialmente, en 1867, como miembro del Consejo de Estado el Vizconde aconsejó no defender la medida por alinearse al grupo que entendía que era necesaria, pero no urgente. Cuatro años más tarde, ese mismo hombre lideraba el ministerio que usaría toda su energía para conseguir la aprobación de la Ley del Vientre Libre en el parlamento. Al ser cuestionado sobre el cambio de posición, Río Blanco señaló el porqué de ello: su experiencia en Paraguay como ministro plenipotenciario. En su justificación, el Vizconde alegó haber quedado impresionado con la imagen externa tan negativa que la esclavitud causaba al Imperio, lo que habría precipitado su cambio de opinión. En un argumento difícil de comprobar, Ricardo Salles, no obstante, apuesta por otra hipótesis: para Río Blanco el

(24) N.T. Hace referencia a cuando se concedía la libertad a los esclavos.

gran impacto habría sido observar el ejército brasileño, que representaba en aquel conflicto la esencia de la nación, como un cuerpo armado compuesto, principalmente, por esclavos. Retomando a Gramsci, intelectual bastante influyente en Salles, el autor recuerda que la guerra es el momento en que las estructuras de dominación son puestas en jaque, ya que los grupos sociales tienen que encontrarse.

De esta manera, el artículo de Ricardo Salles sigue una tradición: los conflictos armados no son elegidos por los historiadores como un elemento importante para la afirmación de la identidad nacional brasileña, al contrario, como ya vimos, de lo defendido por la historiografía chilena. Las características de Brasil, para una buena parte de los intelectuales brasileños, parecen estar ligadas a las continuidades con el pasado colonial y a la supuesta particularidad de los brasileños en superar sus crisis políticas a través de consensos. Esta es una visión arraigada de la historiografía brasileña que solo lentamente ha abierto espacio a otras perspectivas.

André Roberto de A. Machado
Universidad Federal de São Paulo-Brasil